

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
10 DE FEBRERO DE 2022**

Siendo las 09:40 (nueve horas con cuarenta minutos) del día 10 de febrero del año 2022 (dos mil veintidós), con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, a través de la aplicación Zoom, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día previstos para la **I Sesión Ordinaria del año 2022**, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera. \_\_\_\_\_

**1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** \_\_\_\_\_

Se da inicio a la sesión, con la intervención del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y, Presidente suplente, en representación del Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; quien solicita se realice el pase de lista. \_\_\_\_\_

El Prosecretario Técnico, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, realiza el pase de lista para proceder, en su caso, a la declaración de Quórum legal. \_\_\_\_\_

Se encuentran presentes: el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Representante de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente Suplente en representación del **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**, Invitado Especial y Director de Normatividad y Representación Institucional de la CISCMRDE, en representación del **Mtro. José Luis Romo Cruz**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Consejero suplente y Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Arq. Hilario Falcón Maldonado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico, en representación del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**, Consejera suplente y Directora de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Manuel Hernández Badillo**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **Ing. José Eduardo Soto Pérez**, Coordinador de Calidad, en representación del Ing. Ricardo E. Carrillo Nápoles, Superintendente General de CFE, presente; **Ing. María de los Ángeles Díaz Rentería**, Jefa de Capacitación y Adiestramiento, en representación del Lic. **Adolfo Kalach Mizrahi**, Director General de la Empresa Manufacturas Kaltex S.A. de C.V., presente; **L.C. Maria Cristina Fonseca García**, Comisario Público Propietario, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, Prosecretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente.

Realizando el pase de lista a los Consejeros por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sectores Social, se encuentran presentes **09 (nueve) de 09 (nueve) consejeros**. -----

En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Al ser una Sesión recurrente solo confirmaría con el Comisario que continuamos con Quórum. En uso de la voz la **L.C. María Cristina Fonseca García**: Continuamos con Quórum. En uso de la voz, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Es correcto, continuamos con Quórum, señor Presidente y comentarle que se incorpora a esta Sesión la Licenciada Nelly Jiménez Rodríguez en representación del Licenciado Manuel Hernández Badillo, Presidente Constitucional de Tula de Allende Hidalgo, señor Presidente. En uso de la voz, la **Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**: Buenos días, muchas gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. En uso de la voz, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Asimismo se encuentra también con nosotros el Ingeniero Eduardo Soto Pérez en representación del Ingeniero Ricardo Carrillo Nápoles, Superintendente General de Comisión Federal de Electricidad (CFE). En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. En uso de la voz, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz el **Ing. José Eduardo Soto Pérez**: Buenos días, nada más que para conectarnos porque Comisión Federal de Electricidad, la plataforma Zoom está bloqueada, nosotros usamos la plataforma *Teams*, sin embargo, estoy conectado vía mi celular, buenos días a todos. En uso de la voz, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Es cuánto, señor Presidente tenemos 9 (nueve) Consejeros de los cuales 7 (siete) tienen voto, y tenemos Foro, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, en virtud de que se encuentran la mayoría de quienes integran este H. Consejo Directivo se declara que existe quórum legal para que los Acuerdos que se deriven de en esta Primera Sesión Ordinaria 2022, tenga toda validez legal.-----

-----**ACUERDO S.O./2022-01**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 25 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, al estar presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) consejeros se declara que existe el quórum legal, por lo que todos los Acuerdos que emanen de esta I Sesión Ordinaria 2022 tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

**2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del día.** -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, refiere que se estará presentando en su pantalla, el orden del día que consta de 25 (veinticinco) puntos, los cuales han sido enviado a los Consejeros de manera previa por lo cual preguntara si alguien tiene algún comentario, si no hay comentarios pone a consideración la aprobación del mismo, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Se da por aprobado. Generando el siguiente acuerdo. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Octava Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 3 de diciembre de 2021 y Novena Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 20 de diciembre de 2021.-----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2021. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2021. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2021. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji sea parte, al 31 de diciembre de 2021.-----
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2021. -----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021. \_\_\_\_\_
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021. \_\_\_\_\_
11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021. \_\_\_\_\_
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. \_\_\_\_\_
13. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. \_\_\_\_\_
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2021. \_\_\_\_\_
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021. \_\_\_\_\_
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021. \_\_\_\_\_
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. \_\_\_\_\_
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, así como de ejercicios anteriores. \_\_\_\_\_
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2021; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. \_\_\_\_\_
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2021. \_\_\_\_\_
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo octubre - diciembre de 2021. \_\_\_\_\_
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. \_\_\_\_\_
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2021. \_\_\_\_\_
24. Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. \_\_\_\_\_
25. Asuntos Generales. \_\_\_\_\_

**ACUERDO S.O./I/2022-02**

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. \_\_\_\_\_

**3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Octava Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 03 de diciembre de 2021 y Novena Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 20 de diciembre de 2021. \_\_\_\_\_**

**El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias, señor Presidente. Nuevamente darle la más cordial bienvenida a usted y a todos los, \_\_\_\_\_**

Consejeros que el día de hoy nos acompañan, valoramos en la Institución muchísimo el tiempo que le dedican a estos ejercicios de presentación de información y rendición de cuentas por parte de esta Universidad, son y destacar que siempre su presencia apoyo y orientación para que podamos orientar la información y precisarla en los mejores términos, es de gran valía para el Instituto muchas gracias. En este punto número 3, si me ayudan por favor a avanzarle a la presentación, me corresponde solicitar las actas, la aprobación de las actas que les hicimos llegar debidamente firmadas, las actas que teníamos con esa requisito debidamente firmada por todos los consejeros fue la VIII Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 3 de diciembre y la IX (Novena) Sesión Extraordinaria de 2021 celebrada el 20 de diciembre de 2021, solicitar amablemente a este Consejo Directivo que la aprobación de las mismas y dicho sea de paso agradecer también el valioso apoyo de todos ustedes para la revisión de las actas que les hacemos llegar; en esta Sesión era ideal haberles hecho llegar también la Sesión de la IV Ordinaria y de la este VII Extraordinaria sin embargo hacer de su conocimiento que no fue posible integrarlas en el momento en el que se dio la información porque algunos de los Consejeros por alguna cuestión de salud COVID, no pudieron firmar en tiempo y forma, sin embargo ya se tiene, agradecerles mucho a ustedes el trabajo y el tiempo que le dedican a esta revisión para que la información pueda fluir en tiempo y forma, hoy en día la Universidad está al día, en cuanto a este trámite de firma de actas lo cual ha cambiado de manera sustancial a lo que teníamos al inicio del ejercicio anterior entonces, muchas gracias por ello y finalmente ratificar la aprobación, la solicitud y aprobación de las actas que les estoy haciendo referencia. Muchas gracias es cuánto. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**; Gracias Rectora. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Sí, señor Presidente, con su permiso. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias. Bueno ya en sesiones anteriores les hemos estado pidiendo que en este se incluya el formato de resumen de actas que corresponde al identificador JGSO 3.1 debidamente firmado, para que tomen nota y en lo subsecuente ahora si nos incluyan este formato. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Si no hay comentarios adicionales le pedimos al Organismo atender esta recomendación de un formato que ha generado la Secretaría de Finanzas, pongo a su consideración la aprobación del mismo quienes estén por la afirmativa a favor de manifestarlo, se dan por aprobadas. -----

**ACUERDO S.O./I/2022-03**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedan aprobadas las Actas correspondientes a la Octava Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 03 de diciembre de 2021 y Novena Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 20 de diciembre de 2021. -----

**4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2021. -----**

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias. De acuerdo con la información que les hemos hecho llegar en el formato que corresponde les estamos detallando el estatus de los acuerdos que se generan a través de estas sesiones de trabajo, traemos ahí algunos acuerdos de otros ejercicios anteriores que les estamos dando cuenta de su estatus, en total son 80 (ochenta) Acuerdos de cuatro ejercicios Fiscales que es 2018, 2019, 2020 y 2021 aquí abajo nos faltó un 2 (dos) de estos 80 (ochenta) acuerdos detallar que 54 (cincuenta y cuatro) están concluidos (dieciséis) en proceso y de 10 (diez) solicitamos su conclusión, que son los que aparecen en los que corresponden al Acuerdo 5 (cinco) del ejercicio 2020 y 9 (nueve) Acuerdos correspondientes al ejercicio 2021 que corresponden al 3, 4, 5, 6, 7 y 8 también de nuestras sesiones. Entonces con base en esta información y atendiendo los 80 (ochenta) Acuerdos que les hemos hecho referencia el estatus es 54 (cincuenta y cuatro) Concluidos 16 (dieciséis) en Proceso y solicitar atentamente este Consejo Directivo dar por concluidos los 10 (diez) Acuerdos a los que se está haciendo referencia. Es cuánto. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Sí, señor Presidente, con su permiso. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante por favor. En uso de la voz el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias. Solicitarle el Organismo de la manera más atenta que se verifique cada uno de los Acuerdos toda vez que se detectaron algunas inconsistencias en los mismos, como de ejemplo tenemos el Acuerdo número 59 se lo redactaron perdón,

como SO/III/03-03, cuando debería de ser SO/III/2021-03. Así mismo del Acuerdo SE/II/2020-05 en el cual están solicitando se dé por concluido, se solicita complementar el punto integrando el Acuerdo modificatorio por parte de la CISCMRDE del que hace mención este acuerdo. Asimismo, perdón, solicitar que se anexe el archivo de Acuerdos en una sola pestaña y que los Acuerdos que en esta sesión o en sesiones pasadas ya fueron concluidos y aprobados se procede a su descarga y ya no relacionados, finalmente relacionar en el acta de esta sesión los acuerdos que se concluyen y los que quedan en proceso además de redoblar las acciones y/o gestiones para la solución de los acuerdos en proceso. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio;** Si me permite, Presidente En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Gracias, sí. En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio:** Si, solicitaría de la manera más atenta que el Acuerdo consecutivo número 12, referente a la Estructura Orgánica que es el acuerdo SO/IV/2019-27 se queda por concluido toda vez que el Organismo ya cuenta con la Estructura validada por la CISCMRDE del 02 de marzo del 2020. Asimismo, solicitar se integren los anexos de seguimiento a los Acuerdos en proceso ya que se enuncian, sin embargo, pues no vienen adjuntos en la carpeta y una pregunta Rectora ¿en qué proceso va la investigación de partidas restringidas en los ejercicios 2018 y 2019? Es cuánto, Presidente. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Muchas gracias por las observaciones, estamos tomando nota. En relación con la pregunta Consejera Karina hacer de su conocimiento que ambos ejercicios partidas restringidas 2018, 2019 se turnaron al titular del Órgano Interno de Control de esta Universidad, comentarle que de manera reciente se nos acaba de entregar la dictaminación del análisis de 2018 donde se observa o se nos hace el conocimiento que no hay alguna responsabilidad para esta Institución hacer de su conocimiento que la investigación para partidas restringidas del ejercicio 2019 sigue en proceso, está en manos de la Contraloría de la Institución, de manera reciente hemos tenido un cambio de Contralor eso ocurrió el primero de febrero tuvimos un cambio de Contralor, de tal manera que esta investigación que está en proceso y que estaba a punto de concluirse por la el anterior titular se está retomando por nuestra nueva Contralora de tal manera que está en proceso y pues esperemos que a la brevedad lo puedan cerrar, dado a que el informe de dictaminación de las partidas restringidas se nos hizo llegar apenas hace dos semanas correspondiente al ejercicio 2018 no lo pudimos entregar en esta carpeta, sin embargo en la próxima sesión estaremos en condiciones de hacerlo. Es cuanto consejera Karina, quedo a sus órdenes. En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio;** Sí, muchas gracias Rectora, dada la situación que nos comenta de que ya se encuentra dictaminado el ejercicio 2018 le solicitaría que, para nuestra próxima Sesión Ordinaria, se nos presente ese dictamen y bueno tenemos ahí pendientes los Acuerdos que corresponden al ejercicio 2018 precisamente del cierre por lo cual con ese dictamen se estaría solventando esa observación que se quedó en su momento y por lo cual ya se podrían dar por concluidos. Entonces sería la atenta solicitud para nuestra próxima sesión, sería cuánto. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. Atendiendo a estas recomendaciones y una vez vertidos los comentarios pongo a su consideración la aprobación del punto número 4 quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se da por aprobado.-----

-----  
ACUERDO S.O./II/2022-04  
-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 7, 9, 13 fracción I letra d, 17 fracción XXII y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2021, un total de 80 (ochenta) Acuerdos, quedando de la siguiente manera: 11 (once) Concluidos, 15 (quince) en Proceso y, 54 (cincuenta y cuatro) Bajas. -----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

DEL AÑO 2022

Acuerdos Concluidos					
S.E./VIII/2021-03	S.E./VIII/2021-04	S.E./VIII /2021-05	S.E./IX /2021-03	S.E./IX /2021-04	S.E./IX /2021-05
S.E./IX /2021-06	S.E./IX /2021-07	S.E./IX /2021-08	S.O./04/2019-27	S.E./I/2020-05	

Acuerdos en Proceso					
S.O./IV/2018-18	S.E./II/2019-04	S.O./II/2019-12	S.O./II/2019-13	S.O./II/2019-14	S.E./IV/2019-05
S.E./IV/2019-09	S.E./VII/2019-04	S.E./VIII/2019-04	S.E./IX/2019-04	S.O./04/2019-06	
SO/01/20-07	SO/01/20-18	SO/01/2020-19	SO/01/2020-20		

**5.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2021.** -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Gracias. En esta parte, me permito presentarle el informe del seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2021, hacer de su conocimiento también que en atención a las observaciones que amablemente nos han hecho en algunas otras sesiones y por la prioridad e importancia que tiene para la Institución atender de manera puntual todo lo que se nos observa, pues hemos estado dando seguimiento puntual y más aún porque tenemos observaciones todavía por ahí de ejercicios anteriores pues que complican que esta Universidad esté libre totalmente de alguna observación, pero hemos estado en pleno seguimiento. En lo que corresponde a 2013 que es una observación del despacho de la Auditoría Externa hemos estado dando seguimiento a través del Órgano de Control Interno de esta Universidad hemos hecho llegar la información que se nos ha requerido personalmente, también además de lo que está haciendo el Órgano de Control Interno nos hemos puesto en contacto de manera particular con él despacho también para ponernos a sus órdenes en la información que requiera para poder revisar esta situación, este con 2 (dos) observaciones pendientes por solventar todavía. En el anexo uno de la carpeta que les estamos informando les estamos refiriendo esta información, por lo cual estamos en espera de que el despacho se pronuncie al respecto. En la parte de 2016 también de Auditoría Externa por el despacho que correspondió en su momento hay 4 (cuatro) observaciones pendientes aún por solventar de 9 (nueve) que en su momento se emitieron, este comentar que también hicimos contacto nos canalizaron directamente con el despacho para el seguimiento y entrega de información adicional, estamos también en espera de alguna información que se puedan pronunciar en los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 que fueron Auditorías por parte de Secretaría de Contraloría a través de la Dirección General de Auditorías Gubernamentales y Auditorías Especiales están también turnadas al Órgano de Control Interno y ahora con este nuevo relevo que nos han hecho de titular, pues le estamos pidiendo atentamente que nos apoye a la investigación que corresponda o al procedimiento que corresponda toda vez que esta información tiene más de 2 (dos) años turnada al titular del Órgano de Control Interno desafortunadamente los cambios que ha habido en esta área pues no nos han permitido cerrar con contundencia la Universidad ha tenido 3 (tres) Contralores Internos en menos de 2 (dos) años esperamos que en este ejercicio y sobre todo de cara al cierre de una Administración Estatal donde es de suma importancia cerrar todos estos aspectos, pues podemos estar fluyendo de mejor manera con la

información. En 2018 hemos solventado todo lo que teníamos pendiente con el despacho externo de tal manera que para la próxima sesión quitaremos de este cuadro está esta observación de 2018, solamente queríamos hacerlo de su conocimiento que con fecha 05 de octubre de este año 2021 se recibió el pronunciamiento por parte del auditor externo del ejercicio 2018, dando solventadas las observaciones del ejercicio en referencia lo cual se muestra en el anexo 4 de la carpeta. En la parte de 2019 por el despacho externo también aún queda pendiente una observación sin embargo hemos avanzado con fecha 26 de noviembre de 2021 fue recibido el pronunciamiento por parte del auditor externo del ejercicio fiscal 2019 se solventaron 7 (siete) de 8 (ocho) observaciones quedando pendiente una observación de acuerdo a lo que les refiero en el anexo 5 en pleno seguimiento con el despacho para poderlo solventar a la brevedad. En 2019 por parte de la Auditoría Superior del Estado hay aun 3 (tres) observaciones pendientes de solventar, sin embargo, hemos mandado la información hemos estamos en espera del pronunciamiento por parte de la Auditoría Superior del Estado. Lo mismo en el 2020 el despacho externo que auditó a esta institución teníamos observaciones que a la fecha han quedado solventadas, estamos por lo tanto en 0 (cero) observaciones y les hemos hecho de su conocimiento en el anexo 7 que con fecha 26 de noviembre de 2021 fue recibido el pronunciamiento por parte del despacho que corresponde en el que solventaron 5 (cinco) observaciones que estaban pendientes aquí seguramente en este ejercicio 2020 en esta tabla hay un error contador Héctor Juárez, que es nuestro Administrador y está presente aquí debiese de ser en vez de 0 (cero) en la parte de pendientes debieron de haberse reflejado 5 (cinco) pendientes y mostrar 0 (cero) en su caso por resolver, pendientes por resolver. Nada más te agradezco ahí que puedas hacer la adecuación. Y en 2020 en la Auditoría Superior del Estado tuvimos 11 (once) observaciones mismas que fueron atendidas en tiempo y forma revisadas con la ASE y estamos en espera también del pronunciamiento que corresponde. Es cuanto en esta información y ratificar el compromiso que tenemos en la Institución por dar una atención muy puntual a estas observaciones estamos cierto que en los ejercicios 2020, 2019 el que está en proceso de auditarse 2021. Seguramente estaremos solventados en todo lo que nos puedan observar, se nos ha complicado ejercicios anteriores por la información que está implicado en los procesos de investigación, pero hacer del conocimiento de este Consejo Directivo que estamos en plena acción de seguimiento. Muchas gracias, es el informe que corresponde a este a este punto. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Pasariamos al punto número 6 por favor. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias y también. En uso de la voz el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Perdón, nada más tengo unos comentarios del punto número 5. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con gusto. En uso de la voz el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias. Bueno ya escuchamos de la auditoría complementaria 2013 que esta turnada al Órgano Interno de Control, sin embargo de conformidad a la información que nos están presentando pareciera que lo último que se gestionó que se hizo fue en el 2018, entonces por favor aquí si nos pudieran actualizar la información y hacernos llegar a la carpeta las últimas gestiones que se han hecho al respecto, para pues con nosotros como Órgano de Gobierno estar al tanto de las últimas gestiones que se han se han venido realizando. Lo mismo sería para la auditoría especial 2013, 14, 15 y 16 que es básicamente lo mismo y ya está en manos del Órgano Interno de Control sin embargo, que nos pudiesen hacer llegar la información de las últimas gestiones que se han realizado, ya lo comentaba la Rectora en cuanto al Ejercicio de la Auditoría Externa del ejercicio 2020 de las observaciones solventadas y pendientes de solventar que se llevase a cabo la corrección, solicitaría lo mismo para la Auditoría Externa 2018 ya que en el Oficio por parte del despacho externo dice que se solventan 2 (dos) observaciones sin embargo en el cuadro en el formato Excel no hay información alguna y, pues solicitarle al Organismo de la manera más respetuosa que intensifique sus acciones para solventar las observaciones emitidas por las instancias de las distintas instancias fiscalizadoras y presentar la documentación que lo acredite. Asimismo, solicitarle a la Rectora que exprese si en el trimestre que se informa el Organismo está siendo auditado por alguna instancia fiscalizadora ya sea del ámbito Federal o Estatal, así como apegarse al cumplimiento del artículo 17 fracción séptima del Reglamento de la Ley de Entidades Estatales del Estado de Hidalgo. Es cuánto, gracias perdón. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**; Muchas gracias. En uso de la voz, la **L.C. Maria Cristina Fonseca García**; Si me permite Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**; Adelante. En uso de la voz, la **L.C. Maria**

**Cristina Fonseca García:** Gracias, pues comentar que en concordancia con lo que refiere la Rectora pues se está entrando en la etapa de cierre de la Administración Estatal y se exhorta al Organismo a continuar dando seguimiento a las observaciones de las Instancias Fiscalizadoras con la intención de que el proceso de entrega recepción se realice de forma puntual y con las mínimas observaciones posibles. Muchas gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. Si no hay más comentarios ahora si pasamos al punto número 6 Rectora por favor y una disculpa Consejero que cree, creo que me cicle con el punto número 5 y di por un hecho que ya habíamos comentado el punto número 6. En uso de la voz el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** No, al contrario, perdón la interrupción, pero sí quería ahí vertir unos comentarios. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Gracias. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Con su permiso señor Presidente, solamente para agradecer atentamente los valiosos comentarios de nuestra Comisario y por supuesto de nuestro de Consejero de Finanzas, siempre muy preciso y nos ayudan sin duda alguna a retomar la información y ponerla en la línea. Estaremos muy atentos a esa información y respondiendo la pregunta que nos hace nuestro Consejero de Finanzas, hacer de su conocimiento Contador que sí, efectivamente en este momento estamos siendo auditados ya por el despacho externo en la Auditoría Externa para el ejercicio 2021 hacer de su conocimiento que este ejercicio empezé incluso desde el año pasado al cierre del año 2021 diciembre de 2021, empezamos ya con la generación de la información que corresponde estamos en proceso y en espera de lo que en su momento pues ya la Auditoría Superior del Estado, dictamine en fechas para auditar a esta institución en el ejercicio 2021. Hemos sido notificados también, cabe señalar por el titular del Órgano Interno de Control de nuestra Universidad que es muy factible que esta institución igual que la mayoría o todos los Organismos públicos, sean auditados de manera paralela en los ejercicios 2021 y 2022, por el cierre de la Administración Estatal, entonces estamos totalmente enfocados en esperar la programación de estas auditorías, gracias. En uso de la voz el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Gracias Rectora, muy amable. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? No hay comentarios adicionales. -----

-----**ACUERDO S.O./2022-05**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2021. -----

**6.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2021.** -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Gracias. En el punto número 6, que también estamos haciendo llegar información en este caso sobre el informe del cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre, bueno hacer de su conocimiento que con fecha 04 de noviembre de 2021, se enviaron los instrumentos requeridos para la inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados pues el REPODS no, a la fecha en la que se entregó la información a este Consejo no se tenía la respuesta por parte de la instancia que corresponde. Sin embargo, a la fecha de esta reunión específicamente el día de ayer, hemos recibido por parte de la instancia de Registro Públicos de Organismos Descentralizados, de la Coordinación General de Normatividad ya la respuesta que avala la inscripción de este Organismo y el cumplimiento con todos los requisitos de inscripción, para quedar formalmente registrado en este Registro Público, tocará entonces ahora a este Organismo dar puntual seguimiento a cada uno de los procesos y normatividad que quedó registrado en el Registro Público de Organismos Descentralizados de este de esta Institución y decir que de esta manera pues hemos cumplido con un pendiente que sí tenía la Universidad en haber hecho este registro, en tiempo y forma ya en fechas anteriores y que no se había realizado. Este documento que les estoy compartiendo en la



pantalla es el oficio que nos hicieron llegar obviamente le hemos quitado logotipos por las cuestiones que hemos de atender actualmente en el marco electoral, pero es un documento que nos compartieron de manera reciente y que les estaremos haciendo llegar a cada uno de ustedes para complementar y reforzar lo que estoy refiriendo. Muchas gracias, es cuánto. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio**: Con su permiso Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Karina. En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio**: Gracias, pues únicamente exhortarlos a que a través del Enlace Habilitado por la titular con fundamento en el Artículo 17 fracción 17 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el pasado 22 de septiembre del 2021, se siga dando cumplimiento a la instrucción de los instrumentos requeridos por Registro Público de Organismos Descentralizados. Es cuánto. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? No hay comentarios adicionales.

**ACUERDO S.O./I/2022-06**

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 5, 7, 9 y 13 fracción I letra c del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2021.

**7.- Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji sea parte, al 31 de diciembre de 2021.**

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias. En este punto corresponde hacer de su conocimiento el estatus que esta Universidad tiene sobre asuntos Judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que esta Universidad tenga seguimiento al 31 de diciembre. Le agradezco atentamente a quien me apoya con la presentación si puede dar paso a la siguiente diapositiva, en la que les estoy dando cuenta de esta información que básicamente es la misma en relación al último trimestre toda vez que no han cambiado los estatus, la Universidad actualmente tiene 8 (ocho) asuntos judiciales en materia laboral, 8 (ocho) asuntos promovidos ante la autoridad competente que están vigentes, de estos 8 (ocho) el Tribunal de Arbitraje del estado de Hidalgo, se ha pronunciado en resolver en 2 (dos) casos, 2 (dos) laudos laborales, 1 (uno) es a favor de esta institución y 1 (uno) condenatorio en donde ambas partes hemos presentado un Juicio de Amparo Directo, los cuales están totalmente en trámite y hasta ahorita pues la información no, no se ha movido. Los otros 6 (seis) asuntos están totalmente en proceso, documentándose y siguiendo lo que normativamente corresponde a la Institución, documentar señalar asuntos que lleva en trámite la Dirección Jurídica de esta Universidad a cargo de la Maestra Viridiana Licona. Es cuanto tengo que informar y en su momento pues en cuanto cambiara el estatus de alguna de esta información pues con gusto se las compartimos y, solamente señalar en esta parte que estos asuntos laborales son de ejercicios anteriores a 2019 de la Universidad, solamente los últimos 2 (dos) fueron del ejercicio 2020, 2021 ahí si digo algo Viridiana te agradezco que me complementes pues a veces se me va toda la información no, sin embargo hacerles de su conocimiento que este Organismo está siendo plenamente cuidadoso, desde que se retomó la administración que está en curso y que se nos ha hecho un énfasis importante por parte de nuestra Secretaria de Contraloría de los instrumentos que tenemos que tener puntales, para la contratación seguimiento y evaluación del desempeño de todos los que colaboramos en la Universidad estamos siendo sumamente cuidadosos en no incidir en cuestiones de tipo laboral que afecten el estatus y el patrimonio de la Universidad, decirles que tenemos especial cuidado a través de nuestra Área Jurídica a través del área de Recursos Humanos y que estamos trabajando totalmente de la mano con el Órgano Interno de Control de la Universidad, pues para evitar que estos asuntos que tal vez en su momento se pudieran mediar, prevenir con una cuestión organizacional y laboral acertada, pues estemos disminuyéndolos totalmente. Es cuánto, muchas gracias por su atención. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Si no hay

comentarios, no hay comentarios al respecto.

**ACUERDO S.O.II/2022-07**

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 31 de diciembre de 2021.

**8.- Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2021.**

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Gracias. En este punto número 8, les estamos presentando la Evaluación de la Gestión al período que corresponde y con cierre al 31 de diciembre de 2021, si me ayudan a pasar la diapositiva por favor número 8, este Evaluación de la Gestión por favor, una disculpa muy sentida si pasan estas cosas o de repente se pierde el audio quiero compartirles en lo que nos compartes Héctor Escobedo la siguiente diapositiva; que esta Universidad ya retorno a clases presenciales estamos trabajando totalmente en un modelo híbrido con el 50% de nuestra población, ha significado todo un reto ahorita les detalló más información pero el reto es Tecnológico porque el profesor está dando su clase en el salón y al mismo tiempo la está proyectando a los que se quedan en su casa de manera virtual y entonces el Internet de esta Universidad en este momento esta prueba de todo, porque estamos sacando ese ese gran esfuerzo que implica el retorno a clases. Muy bien, la presentación de la Evaluación de la Gestión pues obviamente que está sustentada en los máximos instrumentos normativos y de planeación de nuestra entidad y de nuestra administración por lo cual el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 es la referencia con la cual esta Universidad realiza y actualiza su planeación, la cual está reflejada en el Programa Institucional de Desarrollo en el (PID) 2017 - 2022 que ha sido actualizado también de acuerdo a la actualización que ha tenido el Plan Estatal de Desarrollo, en el marco de lo que es el Plan también Nacional de Desarrollo con base en esto, nosotros evaluamos los elementos que son parte de nuestro ejercicio de rendición de cuentas indicadores institucionales, indicadores tácticos, todo lo que tenemos que reportar y por supuesto darle una puntual atención a las líneas de acción y metas que hemos definido, de tal manera que la información que les estamos compartiendo. Les hemos dado a conocer la información de la matrícula que tiene esta Universidad, de las instrumentos normativos y operación vigente que tenemos, que hemos hecho de su conocimiento el dato de la cobertura estatal que nos comprometemos a lograr, hemos compartido la información presupuestal de los últimos 5 (cinco) años, específicamente la asignación presupuestal que esta Universidad ha tenido por Fuente de Financiamiento, la Información Programática Presupuestal de los últimos 5 (cinco) años a través del Programa Operativo Anual (POA), el Presupuesto Devengado para el cumplimiento de cada una de las metas de estos proyectos del POA, les hemos compartido también la información de gestión en lo cual detallamos los indicadores tácticos y/o estratégicos damos a conocer los datos generales y principales alineaciones de nuestro Programa Institucional de Desarrollo, los avances que hemos logrado en estos indicadores los gastos de operación de inversión y también con un enfoque de perspectiva 2030. Hemos también detallado la información que se nos ha requerido de la plataforma estratégica y de la instrumentación de tal manera que en general la evaluación de la gestión de esta Institución pues da cuenta de un cumplimiento de metas institucionales, también de indicadores tácticos y estratégicos con base en lo que se tiene planeado sin embargo, y agradeciendo mucho que nos hayan pedido incorporar la información presupuestal de los últimos 5 (cinco) años porque eso nos permite tener la visión global de nuestra Universidad comentarles que, si es de preocupación para esta Institución dos aspectos básicamente; uno el financiamiento en la parte presupuestal que en los últimos 5 (cinco) años se nos ha adjudicado porque como ustedes pueden apreciar en 2020 tuvimos una reducción muy importante, obviamente tanto por la parte Federal y la parte Estatal de un presupuesto pues que afecta la operación de esta Universidad y que se siente ante una creciente matrícula y oferta educativa y que tenemos 3 (tres) Campus operando, no estoy segura pero creo que somos la única o de

las pocas Universidades Tecnológicas que tiene 2 (dos) Campus operando y en el caso de nosotros uno muy distante en un municipio que está en Chapulhuacán y que implica el desplazamiento de recursos humanos, de recursos materiales y de una serie de cosas pues que siempre deben de estar presupuestadas. Hacer de su conocimiento que si esta Universidad tuviera una reducción presupuestal en este ejercicio realmente estaríamos en problemas operativos, esperemos que no sea así, ya Planeación Financiera nos ha dado una proyección y pues estamos esperando lo que el Estado tenga, lo que la Federación tenga a bien indicar eso es una preocupación y otra preocupación que nos da la evaluación de la gestión, a la luz de la evaluación de la gestión pues es la matrícula obviamente la pandemia ha sido contundente en la afectación económica y social de las familias de nuestros estudiantes y eso se ha traducido en pegarle a la permanencia que sin embargo no se ha notado, ni se ha disparado de una forma sustantiva en relación a los indicadores del promedio nacional pero que la Universidad realmente está haciendo esfuerzos muy importantes a través de sus profesores, de sus tutores, de la flexibilidad de todo lo que implica tener a nuestros estudiantes de traerlos y mantenerlos y hacer que egresen exitosamente. Son nuestras ocupaciones que en el ámbito de la gestión nos vamos a centrar para garantizar que esta Institución pueda seguir cumpliendo con las metas que tiene establecidas en nuestro PID y con base en nuestro principal referente que es el Plan Estatal de Desarrollo y por supuesto el marco normativo federal. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¿Alguien comentario al respecto? En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio**: Si me permite Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante por favor. En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio**: Gracias. Pues más que nada exhortar una felicitación a la titular y obviamente pues a todo el equipo que conforma a la Universidad Tecnológica Tula - Tepeji porque bien como ya nos hizo referencia, cada año se visualiza con un panorama muy difícil el cumplimiento de las metas, la baja designación de recursos sin embargo, han sabido sacarlo a flote y eso es de reconocerse y únicamente puedes hacer unas atentas sugerencias en cuanto a la evaluación de la gestión, en el punto 1.4 que corresponde a su normativa y operación vigente le solicitaría la actualización referente al Manual de Organización, toda vez que ya lo tenemos aprobado y autorizado por la CISCMRDE en cuanto al punto 2.1, 2.2, 3.1 se solicita actualizar la información del ejercicio 2021, conforme a este ejercicio que a este cierre perdón que se está presentando y en cuanto al punto 4.3 que son los avances logrados en los indicadores del PID, se solicita que en la justificación del avance logrado se plasma lo indicado en los oficios emitidos por la Coordinación General de Evaluación Estratégica. Sería cuanto, Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario adicional? Adelante Finanzas. En uso de la voz el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Muchísimas gracias. Pues con la finalidad de no alargar mucho esta Sesión nada más sumar al comentario de mi compañera Karina en cuanto a la felicitación para la Rectora y para todo su equipo de trabajo como ya lo menciono pues no han sido épocas fáciles no, por la situación de la salud que hemos venido atravesando a lo largo de estos dos años. Adicionalmente, pues bueno ahora si la escasez de recursos que hemos venido sufriendo a partir del ejercicio anterior con recortes que vienen ahora sí que por la caída, la caída recaudatoria que hemos tenido a nivel nacional y pues por ende como Estado nos pega desde el punto de vista de las participaciones, pero aun así pues se han logrado las metas y la Universidad sigue trabajando y por todo lo que hemos visto sigue haciendo las cosas bien, una felicitación a la Rectora así como todo el equipo de trabajo. Es cuánto. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario adicional? No hay comentarios adicionales.

-----  
**ACUERDO S.O./I/2022-08**  
-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción XV, 15 fracción X, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado la Evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre de 2021.

**9.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.**

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Gracias. Con su permiso, señor Presidente, agradezco las puntualizaciones de nuestros Consejeros de Finanzas de la Maestra Karina, muchas gracias tomamos en cuenta sus comentarios siempre orientadores para fortalecer el trabajo. En este punto número 9 en el informe de actividades pongo a su consideración la presentación y en su caso la aprobación del informe de actividades que a continuación detallaré, con base en el artículo 19 fracción 13 de la Ley Orgánica de esta Universidad con toda la información, si sigues por favor con la siguiente lamina, esta compartido en sus carpetas y también en mucho respeto y atención a sus tiempos trataré de ser lo más breve y sucinta que corresponda, por favor si pasan a la siguiente diapositiva; quiero hacer de su conocimiento como ya lo he referido que en el Trimestre que se informa cumplimos con el avance de las metas establecidas en los componentes de nuestro Programa Operativo Anual (POA) y que como bien nos señaló nuestra Consejera, del área de Planeación tendremos que verificar, tenemos que agregar la información que avale el cambio de metas que hemos hecho la cual ya hemos tramitado. Adelante por favor, en la parte de que corresponde a nuestra matrícula al trimestre que se informa tuvimos una matrícula de 4,684 (cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro) estudiantes distribuidos de la siguiente manera: en Tula - Tepeji 4,479 (cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve) Chapulhuacán 106 (ciento seis) Tepetitlán 99 (noventa y nueve) estudiantes, de esos estudiantes de Técnico Superior Universitario (TSU) son 2,738 (dos mil setecientos treinta y ocho), en Ingeniería 1,918 (mil novecientos dieciocho) y en Maestría 28 (veintiocho) estudiantes. 49% por ciento mujeres, 51% hombres, brevemente nada más ahí para destacar la matrícula histórica que hemos venido teniendo en el ejercicio 2020 - 2021 llegamos a nuestro máximo 4,951 (cuatro mil novecientos cincuenta y uno) pero este ejercicio que empezamos en septiembre de 2021, caímos en 4,684 (cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro) en relación a lo que teníamos programado que era 4,850 (cuatro mil ochocientos cincuenta). Justamente en lo que les complemento explicamos por qué las causas de esta disminución de la matrícula y que sin duda alguna pues se debe a esta pandemia tan sentida, donde hemos tenido esa disminución en los Campus, si se dan cuenta ustedes en el Campus Chapulhuacán tenemos nada más 106 (ciento seis) estudiantes y en el campus Tepetitlán 99 (noventa y nueve) en las comunidades se ha sentido mucho esta parte del trabajo virtual, porque los estudiantes padecen mucho de la conectividad y de no contar con un dispositivo, entonces esperemos que este año podamos revertir los números, estamos segura que lo vamos a hacer y ojalá que haya condiciones mejores de salud y de economía para que así sea. Adelante por favor, en la parte de infraestructura y equipamiento bueno pues solamente quiero destacar lo que tenemos en la parte de equipo de cómputo que nunca es suficiente y que cada vez pues se está quedando más obsoleto porque en los últimos tiempos esta Universidad el recurso que ha tenido para equipamiento es muy poco, pero estamos trabajando con lo que tenemos, en Tula tenemos 522 (quinientos veintidós) equipos para la matrícula que atendemos de tal manera que hay 11 (once) estudiantes por computadora en Chapulhuacán tenemos 3 (tres) alumnos por computadora y en Tepetitlán tenemos 1 (un) estudiante por computadora, porqué es importante destacar esto, porque en este momento es importantísimo y esencial que todo el equipo de cómputo de la Universidad esté en condiciones óptimas y que podamos ofrecer el mayor número de equipos de cómputo al servicio de nuestros estudiantes para quien quiera conectarse y trabajar en esta Universidad de manera virtual lo puede hacer también. Adelante por favor, tenemos también la información que corresponde a los estudiantes becados actualmente tenemos una matrícula del 60% de estudiantes becados 2,823 (dos mil ochocientos veintitrés) con las diferentes becas que ahí se indican y bueno también esta parte disminuyó en el ejercicio anterior toda vez que también el tipo de becas tanto en la parte Federal como en la parte Estatal disminuyeron sin embargo, esta Universidad sigue haciendo acciones por promover todos los tipos de becas que salgan para nuestros estudiantes. Adelante por favor, tenemos en nuestra capacidad académica nuestros profesores una plantilla total de 301 (trescientos un) profesores 204 (doscientos cuatro) son de asignatura, es decir profesores que trabajan por horas en asignatura específica esto representa el 68%, 180 (ciento ochenta) están en Tula - Tepeji, 16 (dieciséis) en la Unidad de Chapulhuacán y 8 (ocho) en la Unidad de Tepetitlán también tenemos 97

(noventa y siete) profesores investigadores de tiempo completo que son el 32% de la plantilla que tenemos. Adelante, algo que tenemos que verificar y darle un seguimiento muy puntuales la formación académica de nuestros profesores investigadores de tiempo completo tenemos actualmente en Tula - Tepeji 90 (noventa) profesores, 4 (cuatro) en Chapulhuacán y 3 (tres) en Tepetitlán lo que me da la suma de los 97 (noventa y siete), en general 5% en Tula tienen Doctorado, 50% con Maestría 45% con Licenciatura, un buen número está estudiando maestría sin embargo, no los podemos reportar con Maestría porque todavía no tienen su grado, esta Universidad si bien, no ha podido apoyarlos en los últimos tiempos con recursos económicos para que hagan este tipo de estudios si los apoyamos en distribuir sus tiempos de tal manera que ellos puedan tener una mejor programación para realizar estos estudios, en Chapulhuacán el 75 (setenta y cinco) con Licenciatura, el 25 (veinticinco) con Maestría, en Tepetitlán 75 (setenta y cinco) con Doctorado y 25 (veinticinco) con Maestría. Adelante por favor, nuestros profesores investigadores tienen que estar adscritos a cuerpos académicos, los cuerpos académicos son los grupos de investigación reconocidos por la Secretaría de Educación Pública a nivel Federal y se reconocen en diferentes niveles 11 (once) de nuestros cuerpos académicos están en formación 3 (tres) en consolidación y uno está plenamente consolidado que significa que es un grupo de investigación con su máxima madurez, este grupo académico refrendó en diciembre de 2021 este nivel lo cual a nivel nacional lo hace ser un cuerpo académico muy especial y de alto desempeño, toda vez que ha mantenido ese nivel de consolidación lo cual solamente puede lograrse cuando hay profesores investigadores con los máximos grados académicos, profesores que son reconocidos con perfil deseable y sobre todo profesores que están haciendo investigación y se mantienen activos en esta parte, actualmente 59% de nuestros profesores son miembros de grupos de investigación. Adelante por favor, en la parte que corresponde a la capacitación de docentes que también es un eje básico un docente nunca puede dejar de capacitarse, yo creo que nadie, pero especialmente nuestros docentes que están siempre al frente de nuestros jóvenes y en lo virtual y también ya en lo presencial, hemos impulsado diferentes tipos de cursos de capacitación docente como los que les estoy refiriendo en esta tabla, herramientas digitales creatividad, de evaluación del aprendizaje, comunicación oral, cómo hacer artículos de difusión, evaluación de la enseñanza en un entorno virtual, metodología científica, desarrollo de referencias apoyado con software y también un taller de entrenamiento de emprendimiento a través de las series de LED. Adelante por favor, en la parte de capacitación al personal docente directivo de asistencia y de apoyo a la educación, también hemos hecho lo propio y el 100% de nuestro personal de estas áreas está capacitado en algo que pareciera que no tiene importancia pero que hoy en día es de la mayor relevancia y que va a garantizar que el esquema de regreso a actividades a clases pueda funcionar todo el personal, ha sido capacitado por el sector salud en un correcto lavado de manos en el seguimiento de los protocolos sanitarios que esta Universidad definió para el regreso y también en la cultura de la prevención, se predica con el ejemplo y estamos convencidos de que cada trabajador de la Universidad, cada profesor cada administrativo tiene que dar el ejemplo a los estudiantes, de esta cultura de la prevención que llegó para quedarse. Adelante por favor, y también en la parte de docencia pues comentarles que hasta octubre que es el trimestre que se reporta estuvimos trabajando totalmente con clases en línea 100% virtual pero a partir de octubre y en atención a lo que nuestra Federación y nuestro Estado nos solicitó iniciamos el retorno presencial a las actividades académicas, lo hicimos de una manera muy cuidada muy escalonada muy programada, nos enfocamos a las prácticas académicas de los estudiantes básicamente por la importancia de nuestro modelo educativo esta presencialidad nuevamente se paró en enero pero como les informaré brevemente más tarde en otra diapositiva la hemos retomado ya en este mes de febrero. Adelante por favor, en la parte de tutoría académica seguimos y hoy más que nunca con esta parte de que cada estudiante tiene un tutor y le estamos dando un seguimiento académico con base en las estadísticas que tuvimos de estudiantes que se fueron de baja y que desafortunadamente incrementaron en relación con el año pasado, hemos establecido pues estrategias muy precisas y puntuales para fortalecer esta tutoría académica cada 15 días el equipo directivo de esta Universidad se reúne para conocer por nombre y apellido el estudiante que no está viniendo a clases, el estudiante que nos está conectando y hemos establecido una estrategia de contacto con el estudiante y, si el estudiante no me contesta me estoy yendo al círculo próximo que es su familia, todo estudiante en esta Universidad tiene que tener registrado quién es su tutor, su familia,

hay quien no lo tiene porque ya es independiente y esa parte se respeta mucho, pero la mayoría tiene una familia que lo apoya cuando el estudiante está dejando de venir más por más de una semana inmediatamente hacemos contactos y no se ha reportado y el contacto pues es su familia, estamos estableciendo un vínculo muy muy fuerte con la familia toda vez que estamos convencidos de que actualmente y en el nuevo contexto social - económico que nos manejamos, pues las generaciones de Educación Superior también son diferentes, ya no son los mismos perfiles que nos tocó vivir tal vez a nosotros, dónde ir a la Universidad era porque ya eres totalmente independiente y tú solo sales adelante no, el mundo ha cambiado socialmente hemos cambiado los jóvenes y ahora necesitan el apoyo y la referencia de una familia y nosotros nos estamos encargando de hacer clic con esa familia para que podamos cambiar estos números y los tutores pueden ayudar mucho en esto. Adelante por favor, en la parte de Actividades Culturales y Deportivas pues a pesar de que lo hemos virtual pues no hemos detenido esta actividad en este periodo que se reporta tuvimos 1,014 (mil catorce) participantes en talleres culturales y 413 (cuatrocientos trece) participantes en talleres deportivos esto en el nuevo retorno a clases lo vamos a mantener virtual porque no podemos tener aforos mayores a 12 (doce) personas, 15 (quince) personas en los espacios y porque lo académico es totalmente la prioridad en este momento, pero lo vamos a seguir impulsando en la modalidad virtual. Adelante por favor, en lo que corresponde al rubro creo que de Vinculación, viene Vinculación, si me ayudas a pasar la diapositiva que sigue por favor Héctor, perdón en actividades Académicas ya lo había yo mencionado en el Trimestre pasado que estábamos preparando este Congreso Nacional pero se llevó a cabo del ejercicio que se reporta, llevamos a cabo fuimos sede del Congreso Nacional de Cuerpos Académicos de Investigación y Posgrado de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, evento que se realizó el 12, 13 y 14 de octubre de manera totalmente virtual con más de 5,000 (cinco mil) participantes y que nuevamente agradezco a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas todo el apoyo y la confianza que dio para que esta Universidad fuera sede, por su puesto a nuestra oficina de Enlace Educativo en el Estado al Mtro. Jesús López Serrano todo el acompañamiento y respaldo para que esto fuera posible, por supuesto a nuestras autoridades de Secretaria de Educación Pública del Estado porque todo el apoyo para que investigadores, rectores de más de las 100 (cien) Universidades Politécnicas que hay en el país y las 60 (sesenta) Politécnicas pues pudieran estar aquí, todo ese trabajo se llevó y se registró de una manera muy profesional, generamos un Libro Digital, que ya está registrado ante el Instituto de Derechos de Autor (INDAUTOR) de tal manera que todos los investigadores que participaron pueden tener una comprobación de una producción académica que les es reconocida ante otras instancias como es el Programa de Mejoramiento al Profesorado de la SEP, y también el programa de SNI porque es producción académica de calidad. Adelante por favor, en actividades académicas también otras que hemos realizado, adelante con la diapositiva que sigue, otras actividades académicas que hemos realizado y que también son importantes es la asistencia al Foro Nacional de Logística y Transporte 4.0 organizado por nuestra Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y en el cual tuvimos una colaboración total en la coordinación de una mesa de trabajo, participamos en el Día Nacional de Conservación de áreas naturales y protegidas con todos nuestros estudiantes yo agradezco al maestro Porfirio Maldonado, que haga llegar al maestro Jesús López Serrano nuestro especial agradecimiento por impulsar desde la Federación este tipo de eventos que sin duda alguna, dan la oportunidad para que nuestros estudiantes y profesores no solamente de carreras de las áreas naturales sino de todas, puedan participar y tener conciencia de la riqueza natural de nuestro país y de la importancia de cuidarla. Participamos cada lunes con los eventos cívicos fortaleciendo esta cultura que nuestro secretario de educación y nuestro Subsecretario de Media Superior, Superior nos piden realizar y que sin duda alguna estoy convencida que es algo que le da identidad y unión a la comunidad Universitaria. Cada día 9 promovemos y realizamos actividades por el día de la Integridad un valor que nuestra meta es, que nos caracterice como Institución, integridad en lo financiero, integridad en lo presupuestal y lo más importante integridad en el actuar. El Día Naranja para erradicar la violencia contra las mujeres, el Día del Cáncer de mama. Tuvimos diversas conferencias y capacitaciones en materia de ética y de Sistema de Control Interno para fortalecer todo lo que estamos haciendo, llevamos a cabo conferencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos, Capacitación Anticorrupción, Capacitación a Control Interno, Capacitación en todo lo que es Controlaría Social, Capacitación

en manejo de una Biblioteca Digital que esta Universidad puso en marcha y cada semana estamos realizando el círculo de Fomento a la Lectura con todas las áreas de esta Universidad lo cual sin duda alguna, fortalece uno de los hábitos más importantes que toda persona y especialmente todo profesionista debe tener, que es el hábito de la lectura. Adelante por favor en lo que corresponde a visitas industriales que es parte de nuestro modelo educativo lo hemos hecho de manera virtual, en el trimestre que se informa realizamos 1,779 (mil setecientos setena y nueve) eventos con la participación de organizaciones de los sectores productivos gubernamental y social y es algo que seguiremos reforzando y también en la virtualidad porque nos da dos cosas, la oportunidad de llegar a importantes empresas que están en otro lugar y que de otra manera no podríamos llegar a ellas y además nos disminuye de una manera muy importante el recurso que anteriormente estábamos invirtiendo para el pago del transporte para desplazar a nuestros estudiantes. Adelante por favor, en la parte que sigue, adelante por favor con la siguiente lamina, en difusión desde el pasado mes de octubre de 2021 iniciamos la difusión para esta Universidad para ingreso de nuevos estudiantes todo esto lo hicimos en zoom con 17 (diecisiete) eventos programados, para atender a diferentes Instituciones tuvimos una asistencia de 4,374 (cuatro mil trescientos setenta y cuatro) jóvenes de la Media Superior, conociendo ya nuestra oferta educativa desde octubre pasado. Adelante por favor siguiente, en Educación Continua que es de los principales áreas de generación de Ingresos Propios, desarrollamos diferentes cursos en el periodo que se importa, que se informa aquí está presente nuestro Consejero de la Comisión Federal de Electricidad a quien también le agradecemos especialmente su apoyo por todo el tiempo que les representa dedicar a las sesiones y también agradecer a Comisión Federal de Electricidad la confianza que tiene para esta Universidad en el desarrollo de cursos de capacitación para su personal y también en la contratación de espacios, para que ellos mismos puedan desarrollar sus cursos técnicos de su personal. Capacitamos a todos los docentes de Educación Superior en la metodología para implementar un proyecto que se llama *English Learning Ecosystem*, es un ecosistema para el aprendizaje del idioma inglés en el que sea diseñaron libros digitales, una plataforma digital y una aplicación para *Smartphone* con recursos para el aprendizaje del idioma inglés totalmente gratuitos, esta Universidad ha coordinado esta estrategia con el liderazgo de nuestro Secretario de Educación Pública y de nuestro Subsecretario de Educación Superior, de tal manera que hoy todos los estudiantes de nivel Superior tienen acceso a recursos didácticos gratuitos, de calidad, innovadores totalmente digitales, de tal manera que los estudiantes ya no tengan que comprar más libros de inglés que por cierto son de los más caros, en esta Universidad en Tula -Tepeji ningún estudiante compra un libro de inglés, trabajamos con todos estos materiales que producen y que son producidos por los profesores de inglés de todas las Universidades Públicas del Estado, también programamos Certificaciones de los diferentes idiomas de los que les estamos dando cuenta. Adelante por favor, en la parte de estadías en el periodo que se reporta tenemos 308 (trescientos ocho) empresas vinculadas, toda vez que gestionamos 765 (setecientos sesenta y cinco) espacios para que los jóvenes que hoy en este periodo de enero están en estadía en onceavo pudieran irse en tiempo y forma a una organización hacer la estadía presencial. Hacer de su conocimiento que gestionamos con las empresas y con los estudiantes el hecho de que ya se pudieran incorporar en un formato presencial todas las empresas que abrieron sus puertas en formato presencial, tenían que cumplir con un protocolo sanitario para poder asignar a estudiantes y los estudiantes también tenían que firmar una carta responsiva para irse de manera presencial a las empresas, las 308 (trescientos ocho) empresas que vinculamos por supuesto que la mayoría está en Hidalgo, pero también como ustedes pueden ver en el cuadro que les muestro tenemos empresas vinculadas y estudiantes realizando estadías en otras entidades de nuestro país. Adelante por favor, en la parte que corresponde al reclutamiento de egresados desarrollamos diferentes eventos, también de manera virtual destacando que lo más importante es que hemos logrado realizar espacios de reclutamiento con empresas muy especializadas como son Truper, el Puerto de Liverpool, Procter & Gamble y Zurich Pharma, para que vengan y evalúen en nuestra Institución a nuestros estudiantes y egresados y les puedan ofrecer un empleo de acuerdo a su perfil. Adelante por favor, en la oferta educativa nuevamente agradecer a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los proyectos que desde nuestra Cabeza de Sector, desde Secretaría de Educación Pública se están impulsando ha sido una prioridad para esta administración el desarrollo de nueva oferta educativa pero especialmente en áreas que se requieren como es el área de la

salud, en nuestro campus Tepetitlán como saben el año pasado abrimos la Licenciatura en Enfermería hoy para la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de este Estado, es prioridad que sigamos impulsando este aspecto pero, en áreas que realmente se requieran de tal manera que realizamos el análisis situacional del trabajo para valorar la apertura de la especialidad en emergencias para enfermería con lo cual este trabajamos con la asociación de emergencias del Estado de Hidalgo y estamos en seguimiento de ese estudio de ser posible la apertura de esta nueva oferta educativa, lo cual por supuesto será avalado por la instancia que corresponde en el en el área de salud y pues por nuestra Coordinación General seríamos la primera Universidad Tecnológica en abrir un área de especialidad y en un área de la salud, es un gran esfuerzo que estamos haciendo con mucha objetividad con muchísima planeación, porque ante todo tenemos que garantizar la pertinencia de una nueva oferta educativa y garantizar y demostrar que tenemos los recursos y la infraestructura para hacerlo, es un ejercicio que empezamos en el trimestre que se reporta y que actualmente está en continuidad. Adelante por favor, comentar también que en el mes de noviembre esta Universidad se recertificó nuevamente y ya por 20 años en la norma ISO 9001 en este caso 2018, obteniendo un resultado de recertificación con cero no conformidades lo que avala que tenemos documentados plenamente nuestros procesos de gestión, tanto en lo administrativo como en lo académico. Finalmente, hacer de su conocimiento que esta Universidad sigue realizando los Consejos Técnicos de Educación Superior (CTES) que también son un referente a nivel nacional porque Hidalgo es el único estado que realiza estos Consejos en el nivel Superior, se realizan en todos los Estados pero en el nivel Básico y ya algunos en el medio Superior pero en el Superior Hidalgo desde 2017, los empezó a realizar y sin duda alguna se han convertido en un referente de los resultados que hoy se tienen en el ámbito educativo. Si me das la que sigue por favor, que es con la que estoy cerrando y bueno le estamos dando seguimiento y ya estas sesiones se han empezado a hacer no solamente en modalidad virtual sino también en formato híbrido. Finalmente, agradecer a todos los Consejeros el apoyo y la confianza que le dan a esta Universidad a nuestra Federación a través del Doctor Herminio Baltazar Cisneros, que siempre nos da el apoyo y la orientación para poder impulsar nuestra oferta educativa a nuestro enlace educativo en el estado el Maestro López Serrano, a nuestra Cabeza de Sector a nuestro Secretario de Educación Atilano Rodríguez Pérez, a nuestro Subsecretario de Educación de Media Superior Maestro López Serrano a nuestra cabeza de sector a nuestro secretario de educación Atilano Rodríguez Pérez a nuestro Subsecretario de Educación de Media Superior Juan Benito Ramírez Romero, el hecho de que pues aún con la adversidad presupuestal y de salud nos han dispuesto y nos han orientado para que esta Universidad pueda cumplir con las metas hoy, como les planteaba de manera inicial estamos totalmente retomando la actividad presencial es hermoso ver cómo esta Universidad nuevamente vuelve a tener vida, teniendo a sus estudiantes en las aulas. Quiero comentarles que estamos siendo muy, muy cuidadosos con esto, con este retorno siguiendo todos los protocolos quiero que sepan que todos estamos involucrados en esto, si ustedes llegan a la Universidad van a haber un protocolo de ingreso en el que participan administrativos, directivos, todo el personal apoyando a los docentes para que salgan adelante, sin duda alguna es algo que tal vez muchas Universidades se han detenido a realizar o lo siguen pensando, pero una cosa que es indudable es que nuestros muchachos ya necesitan estar en las aulas, el aprendizaje que da la fortuna de la presencialidad creo que va a ser siempre insustituible. Agradezco a nuestras Autoridades Estatales y Federales el hecho de que ya nos hayan permitido hacer lo propio y ratificar el compromiso que esta Universidad tiene para mantener este esquema en la mejor condición porque efectivamente el aprendizaje es una prioridad, pero ante todo la salud e integridad de la comunidad Universitaria de tal manera que estaremos muy atentos al seguimiento epidemiológico que corresponde. Por mi parte es cuánto, agradezco su amable atención y consideración, al informe que les estoy presentando, gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, Rectora. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz, la **L.C. María Cristina Fonseca García**: Sí, Presidente con su permiso. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, la **L.C. María Cristina Fonseca García**: Pues felicitar a la Rectora, por el esfuerzo sostenido superando las condiciones adversas como resultado de la pandemia y manteniendo la excelencia en todos los campos de la Universidad en materia educativa, atendiendo los requerimientos de los estudiantes, así como del personal de la Universidad, felicidades Doctora. En uso de la voz, la **Dra. Irasema**



**Ernestina Linares Medina:** Muchas gracias. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, **el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Sí, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante Finanzas. En uso de la voz, **el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Gracias, a nombre de la Doctora Delia Jessica Blancas Hidalgo, Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas y como Consejero suplente de este Órgano de Gobierno invitó a la titular para que cumpla con las facultades que le han sido conferidas en las disposiciones que norman a este Organismo Descentralizado debiendo mantener actualizada toda la información que se genera con validaciones y autorizaciones correspondientes atendiendo como mínimo los siguientes puntos: primero Código de Conducta, segundo Manual de Organización, tercero Manual de Contabilidad, cuarto Manual de Procedimientos, quinto Comités en los que sea parte del Organismo tanto internos como externos, sexto Subcomités, séptimo Informe sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo; de igual manera se solicita a la titular nos comente si el Organismo forma parte de un Fideicomiso como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o como medio de vinculación para los trámites de estos últimos de ser así, se solicita la información financiera operativa y normativa, correspondiente a cada uno de ellos, no omito hacer mención que estamos en un proceso de cambio de administración por el cierre de la administración pública y por eso los comentarios de vital importancia que acabo de vertir. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario adicional? Si me lo permiten, quisiera reconocer también adicionalmente compartir con todos ustedes Consejeros al esfuerzo que se hace en la Universidad Tecnológica – Tepeji, este reflejo como lo señala la Rectora se ve reflejada en demás Instituciones, una de las problemáticas que se tenían a nivel general, y que en general era una demanda de los alumnos era apoyo y recursos para los libros de inglés, cuando se obtenían becas gran parte de este recurso se destinaba a los libros de inglés como lo señala la Rectora, son de los más caros que hay, en todas las Instituciones que se te ofrece el idioma, se oferta el idioma que es fundamental y básico para ser competitivos en el entorno globalizado los libros de Inglés eran y tenían un alto costo el Gobernador instruyó generar una solución y quiero reconocer que si bien es liderado por el nuestro Secretario y nuestro Subsecretario este proceso, quien levantó la mano y se puso la camiseta para encabezar los esfuerzos en todas las Instituciones, que reiteró es un esfuerzo de todas las Instituciones pero hubo quien levantó la mano y se puso verdaderamente la camiseta y se estuvo trabajando y convocando a los académicos de la Institución fue la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji y, específicamente necesariamente mencionar la Doctora Irasema Linares Medina, mi reconocimiento para usted Rectora, sé que la respalda un gran equipo de trabajo, pero me gustaría compartirles algo más, al concluir el año 2021 tuvimos la oportunidad de presentar la primer Revista de divulgación Científica que estamos trabajando en una más también de carácter completamente Científico, pero esta de divulgación que en el marco del espacio común que es la Revista CONTIGO es un esfuerzo también de todas las Instituciones soportado nuevamente con el liderazgo de la Doctora Irasema Ernestina Linares Medina, a quien quiero agradecer y reconocer que el trabajo que ha encabezado y que nos está ayudando y apoyando a liderar, está ya circulando en todo el mundo porque los Científicos que nos han apoyado a difundirla pues le están enviando es una Revista digital que se genera desde todas las Instituciones del Estado de Hidalgo y quería agradecerle también en esta sesión por todo su apoyo y estamos por sacar el número 2 que lo ha revisado imagen institucional, entonces muchísimas, muchísimas gracias y nuestro reconocimiento Rectora por su apoyo y su convicción de apoyar y ayudar y sumarse a estos proyectos, que sin duda alguna ha instruido nuestro Gobernador el Licenciado Omar Fayad Meneses, haga por favor extensivo un reconocimiento a su equipo de trabajo. En uso de la voz, **la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina:** Muchas gracias, es un gusto así lo haré. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, **el Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon:** Si, Presidente con permiso. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante. En uso de la voz, **el Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon:** Muchas gracias. En el mismo sentido que ya se ha expresado reconocer el esfuerzo, liderazgo de la Doctora Irasema, justo lo que acabamos de escuchar en este informe muy amplio, la verdad es que nos llena de orgullo que nos motiva al ser integrantes como Consejeros de esta casa de estudios, creo que es una muestra muy clara de que cuando hay voluntad se pueden hacer las cosas

independientemente y muy a pesar de la escases de recursos que nunca hay dinero que alcance y también de las dificultades que ha representado esta pandemia en resultados es obvio y está a la vista esta Universidad nunca ha dejado de trabajar, nunca para y me llena de orgullo que este en Hidalgo, que es de las primeras en el país y que es de las primeras en cuanto a inicio de operaciones, sino de las primeras en cuanto a mantener sus indicadores de desempeño, esto es muy relevante porque en realidad lo que estamos viendo es que tenemos en Hidalgo una Universidad que cumple cabalmente con el fin para el que fue creada de darle educación a todos y cada uno de los jóvenes, acercar la tecnología, darles los elementos y las herramientas para que puedan acercarse después en el campo laboral y que además lo estén monitoreando porque es el trabajo que nunca se termina más allá de las aulas, ustedes lo están haciendo y lo están haciendo muy bien, al firmar convenios con empresas para que reciban a los chicos y hacer sus prácticas, sus estancias igual que tengan la posibilidad de quedarse a trabajar, creo que estamos cumpliendo al 100% con el propósito de educar a la cultura hidalguense así que, nuestro reconocimiento de la oficina de Enlace Federal estimada Rectora, además le recibo con mucho agrado sus comentarios que le hare llegar a mi titular de esta oficina, respecto a la participación, que ustedes han tenido en apoyo a las normas federales, todos están sumados en esta estrategia de colaborar con estos programas, me refiero a todas las Universidades tanto del ámbito federal como el estatal que están operando en actividades ese es el significado de participación estoy hablando desde luego de las convocatorias que están vigentes, como escuelas por la tierra, somos el cambio, la modalidad joven y así, todos estos tipos de actividades que se impulsan por parte de la SEP Federal a través de las Universidades y de las Universidades de media superior, les reconozco a nombre del Mtro. Jesús López Serrano su dedicada participación como siempre muy proactiva Doctora Irasema, este es un trabajo que me llena de orgullo hacer, porque además nos vincula con la juventud hidalguense y les permite a ellos desde luego interactuar con profesores, con sus compañeros estudiantes, con los docentes, con toda la comunidad Universitaria, así que nuevamente le reitero el agradecimiento del gran trabajo que están haciendo la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, muchísimas felicidades Doctora gracias presidente, es cuánto. En uso de la voz, la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**; Muchas gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si, nada más reiterar y que si nos podría comentar la Rectora si el Organismo de alguna forma de alguna forma parte de un fideicomiso o no, si están vinculados de algún tipo de fideicomiso. En uso de la voz, la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Gracias, con su permiso señor Presidente, informar señor consejero que a la fecha no, no somos parte de ningún fideicomiso por parte de esta Universidad no tenemos ningún fideicomiso vigente gracias. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, si no hay más comentarios pongo a su consideración la aprobación del punto número 9 quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se da por aprobado.

----- **ACUERDO S.O./I/2022-09** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción XV, 15 fracción X, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del titular de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.

**10.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.**

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con gusto, con permiso de todos los presentes pues en esta información que corresponde a la parte presupuestal en el punto número 10 que hay que reportar la parte de captación de ingresos, en el periodo que se reporta y

al acumulado me permites la próxima diapositiva por favor, comentarles bueno que mediante los oficios de Planeación Financiera y también de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, se autorizaron una ampliación líquida por \$1,688,606.00 (un millón seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos seis pesos 00/100 M.N.) por concepto de incremento salarial, al cierre del ejercicio el Gobierno Federal y del Estado no tienen adeudo con esta Institución respecto a los Ingresos Propios del estimado trimestral por \$1,023,155.00 (un millón veintitrés mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) se recaudó poco más de lo estimado sin embargo al 31 de diciembre, se obtuvieron ingresos totales por \$25,848,053.00 (veinticinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) menos a lo estimado de manera anual de tal manera que lo recaudado en propios, estuvo alrededor del 95% de acuerdo a lo programado se aplicó reducción al concepto de provisión estatal toda vez que no nos fueron ministrados la totalidad de los recursos tal y como se nos había referido comentarles que con base en esto al cuarto trimestre se hizo la reducción de las fuentes de financiamiento de los recursos fiscales y federales derivado de la aplicación de los movimientos de las adecuaciones que se fueron, que autorizaron en la Tercera Sesión Extraordinaria, estas cantidades se presentan como reducción y corresponden a los ajustes que se realizaron a la calendarización de recursos conforme al monto autorizado en el convenio y que fueron aprobados en la Tercera y Cuarta sesión extraordinaria respectivamente, en la información que les hemos hecho llegar se presenta una tabla con el resumen de los movimientos, ampliación y reducción aplicados en cada trimestre. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, **el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Sí con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, **el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Aquí preguntarle al Organismo en lo que es el estado analítico de ingresos detallado de la Ley de Disciplina Financiera, a qué se refieren con los \$2,287,561.00 (dos millones doscientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) perdón, que se presentan en el concepto K, convenios no sé si quiere decir que forman parte del fondo 1 (uno) es decir; gasto etiquetado ingresos de libre disposición o recibieron convenio directo por parte del Estado, aquí recordarle al Organismo que el recurso que reciben por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas ya sea fiscal o federal debe ser registrado en el rubro 9, que son transferencias asignaciones subsidios y subvenciones y pensiones circulaciones en apego clasificador por rubro de ingresos emitido por el CONAC, también en el formato JGSO 10.1 captación de ingresos por fuente de financiamiento, el PDF no contiene firmas autógrafas entonces para que nos lo pudiesen hacer llegar y, adicionalmente en este punto solitaria que se incluya el acuse de presentación del informe de ingresos recaudados expedido por la Dirección General de recaudación. -----

#### ACUERDO S.O./I/2022-10

Con fundamento en los artículos 25, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021. -----

#### 11.- Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021. -----

**El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Hacer de su conocimiento en lo que corresponde a la evaluación Programática Presupuestal de nuestro POA al periodo que se informa y acumulado al 31 de diciembre, les hacemos llegar la información en 2 (dos) rubros en la primera presentamos la información por Fuente de Financiamiento y consolidado, en donde les estamos mostrando los datos de 6 (seis) componentes y del Proyecto Institucional del sistema de educación, este en el periodo que se informa de acuerdo a este trimestre se cumplió con el 100% del avance en las metas correspondientes se nos asignó un presupuesto global en ese trimestre de \$44,581,700.00 (cuarenta y cuatro

millones quinientos ochenta y un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) mismos que fueron devengados, ya visto de manera anual al cierre del mes de diciembre el importe, el presupuesto modificado es de \$146,311,436.00 (ciento cuarenta y seis millones treientos once mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) de los cuáles se devengaron \$140,829,206.00 (ciento cuarenta millones ochocientos veintinueve mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.) también informar que en esa carpeta en ese punto se les ha detallado un informe Ejecutivo con las observaciones pertinentes a cada proyecto de nuestro POA de las modificaciones que se estuvieron haciendo. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**; Muchas gracias ¿algún comentario adicional? En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio**: Con su permiso Presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Karina. En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio**: Gracias. La presentación de la Evaluación Programática se solicita de la manera más atenta la alineación de la información toda vez de que existe una diferencia en él modificado, por la cantidad de \$5,482,229.17 (cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos veintinueve pesos 00/17 M.N.) al cuarto trimestre en los proyectos del POA contra el calendarizado que se nos presentó en las Adecuaciones Presupuestarias y al estado del ejercicio además de que en el Acumulado Modificado se indica el total de \$146,656,128.00 (ciento cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) y no por la cantidad de \$149,523,134.00 (ciento cuarenta y nueve millones quinientos veintitrés mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) qué es el Presupuesto Anual Modificado para este cierre, no existiendo dualidad entre el ingreso y el POA por lo cual se solicita la corrección correspondiente. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: El formato JGSO 11.1 Evaluación Programática Presupuestal, Programas Especiales no contienen las firmas autógrafas por los responsables de la información, entonces para que por favor lo firmen y nos complementen la carpeta con dicho formato así mismo alinear los importes acumulados del formato JGSO 11.1 con el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de egresos toda vez que presentan diferencias. -----

-----  
**ACUERDO S.O./I/2022-11**  
-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 25, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021. Con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

**12.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.** -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: El estado del Ejercicio del Presupuesto, en el periodo que se informa y al año al cierre del ejercicio se realizaron erogaciones por un monto total de \$44,581,700.00 (cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) como ya lo referí y acumulado al 31 de diciembre, \$140,829,206.00 (ciento cuarenta millones ochocientos veintinueve mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.) que corresponden a fuentes de financiamiento tanto al estatal, a la federal como propios, esta devengación representa un avance presupuestal del 96.3 en relación a lo autorizado, de este gasto cabe señalar que \$117,357,333.00 (ciento diecisiete millones trescientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) fueron sufragados con recurso federal y estatal y \$23,471,873.00 (veintitrés millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) corresponden a propios les hemos hecho llegar también la información que corresponde al trimestre con las modificaciones con los movimientos de ampliación que corresponde al trimestre, con las modificaciones con los movimientos de ampliación y reducción que se realizaron y que para optimizar el tiempo pues solamente lo estamos presentando de manera muy resumida

pero que está detallado en amplitud en las carpetas del punto. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, la **L.C. María Cristina Fonseca García:** Yo, con su permiso Presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante Comisario. En uso de la voz, la **L.C. María Cristina Fonseca García:** Gracias, nada hacer la atenta recomendación al organismo de apegarse a la circular 128 y a la normativa que refiere que el excedente de Ingresos Propios, Economías, Ahorros y Recursos no devengados al 31 de diciembre de 2021, y que haya quedado comprometido deberá ser devengado a más tardar el último día hábil del mes de marzo y el recurso que no se encuentre comprometido deberá ser reintegrado dentro de los 15 días naturales al cierre del ejercicio fiscal incluyendo el recurso de ejercicios anteriores. Muchas gracias. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Se solicita corregir el encabezado del formato JGSO 12.1 estado del ejercicio del presupuesto por capítulo o partida, toda vez que se indica Primera Sesión Ordinaria de 2021, debiendo decir 2022 y en el formato JGSO.12 por partida de gasto se detecta diferencias en el apartado del acumulado específicamente en el capítulo 300 y 4000 respecto al momento contable del devengado con lo que se nos está reportando en el Estado Analítico del ejercicio de Presupuestos de Egresos COG, en el estado de actividades, por lo cual se solicita que se verifique y en su caso se corrija el formato ya mencionado. También se solicita incluir en el formato de Excel JGSO12.1 una columna más, en la cual se refleja en los movimientos compensados en el cuarto trimestre en apego a los oficios de autorización por parte de la coordinación financiera o en su caso una tarjeta informativa. Para complementar la carpeta ejecutiva de la Primera Sesión Ordinaria 2022, correspondiente al cuarto trimestre 2021, incluir los oficios de autorización presentados en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022. Asimismo, se solicita al titular indicar si la Universidad cuenta con la disponibilidad correspondiente al fondo es decir a ingresos de libre disposición en apego al artículo 2 fracción octava Bis, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Asimismo se exhorta al organismo a atender la circular 128, de fecha 26 de enero de 2022, para el cierre del ejercicio fiscal 2021, atendiendo lo referente al excedente de Ingresos Propios, Economías, Ahorros y el Recurso no devengados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se haya comprometido deberán quedar devengados o a más tardar el último día hábil del mes de marzo del ejercicio fiscal siguiente y los que no estén comprometidos al 31 de diciembre tienen que ser reintegrarse dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio incluidos los de ejercicio anteriores. Es importante mencionar que este documento es firmado por los titulares de las dependencias globalizadoras y les fue enviado por correo electrónico al titular del organismo y su personal administrativo.

**ACUERDO S.O./I/2022-12**

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 25, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo de octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. Con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

**13.- Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.**

**El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** En Estados Financieros, bueno específicamente en el estado de situación financiera refleja en el rubro de bancos un monto de \$23,688,456.00 (veintitrés millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) de dicho informe corresponde el 75.80 Subsidio Federal y Estatal e Ingresos Propios y el 24.20 corresponde a Programas Especiales a cargo de esta Universidad. Comentarles que en bienes inmuebles se presenta un incremento por la adquisición de mobiliario y equipo de administración con cargo a

los proyectos de CONACYT y PRODEP e Ingresos Propios. Además, el registro del terreno de la Unidad Académica de Tepetitlán que se incorporó en los rubros de bienes muebles. En este punto, es cuanto señor Presidente de tal manera quedó a las apreciables observaciones, comentarios de nuestros señores Consejeros y por supuesto de usted, gracias. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio:** En presentación de los Estados financieros, únicamente solicitar que los puntos bueno 11, 12 y 13 en el acuerdo queden con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo que a la letra dice: "Aprobar anualmente los estados financieros y la información programática presupuestal de la entidad paraestatal una vez que se cuente con el dictamen del auditor externo y el Comisario Publico haya presentado su informe correspondiente para efectos de transparencia en el actuar del Órgano de Gobierno". Sería cuanto presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** En las notas de los Estados financieros respecto al formato JGSO 13.9 notas en los estados financieros, se le solicita al Organismo alinearse a la estructura que emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, capítulo séptimo fracción primera inciso y, que emite el CONAC, toda vez que no se detecta que no se redactan los apartados de las notas de desglose, así como no se incluyen las notas de memoria cuentas orden, las cuales las cuentas presupuestales y solo se están mencionando las contables esto ya también se había comentado en ocasiones anteriores. Entonces, por favor que nos pudiesen hacer las correcciones pertinentes, adicionalmente en el apartado quinto conciliación entre los ingresos y egresos presupuestales contables el formato que se incluyen las notas no se encuentra actualizado en apego a la reforma del 27 de septiembre de 2018 en la cual, perdón emite el CONAC. El acuerdo que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, entonces si tienen alguna duda al respecto sí se pueden acercar a la a la Dirección General de la Unidad para la Armonización Contable y Presupuestal, con mucho gusto les podemos ayudar ya pues no sea nos han venido realizando estas modificaciones que como ya lo mencioné, se han solicitado en sesiones anteriores. Es cuanto, señor Presidente, gracias. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Si no hay comentarios adicionales le pedimos al Organismo atender estas recomendaciones por favor. En uso de la voz, la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina:** Si, gracias, con gusto atendemos señor Presidente, siempre las sesiones se graban y tomamos nota de todo lo vertido y en seguimiento de ello muchas gracias.

**ACUERDO S.O./2022-13**

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 25, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2021; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. Con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

**14.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2021.**

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Presentación del informe del cumplimiento de obligaciones fiscales federales, estatales y municipales al 31 de diciembre, las obligaciones que les presentando, proyectando son las que tiene esta Universidad e informarles que al periodo que se reporta esta Universidad ha cumplido en tiempo y forma con esas obligaciones. Es cuánto. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Si, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Solicitarle al Organismo respetuosamente que integre los las facturas o CFDI así como los pagos de tenencia y verificación correspondiente al parque vehicular del ejercicio 2021. Es cuánto,

gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? no hay comentarios adicionales.

**ACUERDO S.O./I/2022-14**

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 25, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2021.

**15.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.**

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con mucho gusto. En la parte de adelante, por favor con la presentación; el punto número 15, el informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios del periodo octubre - diciembre 2021 y acumulado el 31 de diciembre de 2021, el presupuesto programado acumulado al 31 de diciembre para los capítulos 2000 que son materiales y suministros, 3000 servicios generales y 5000 equipamiento, asciende a un total de \$18,051,935 (dieciocho millones cincuenta y un mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) de los cuáles se devengó \$17,990,149.00 (diecisiete millones novecientos noventa mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) esto realizado en apego a los porcentajes de cumplimiento conforme a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, tanto en el ámbito estatal como en el ámbito federal, en la tabla que les estoy mostrando en la proyección muestra lo que corresponde al cuarto trimestre que se les detalló en su carpeta. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Sí, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante por favor. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Nos adjuntaron el acta de la Doceava Sesión Ordinaria 2021, sin embargo, le hace falta una firma por parte de una vocal, entonces por favor si pudieran recabar la firma y actualizamos la información se los agradecería. Adicionalmente, solicitar el Organismo que se pegue a lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público ya sea del ámbito federal o del estatal que le resulte aplicable. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio**: Con su permiso Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Gracias, adelante. En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio**: Gracias. Bueno sumándome a los comentarios que acaba de hacer nuestro Consejero de Finanzas, únicamente solicitaría la alineación de la información de los montos modificados toda vez de qué manera acumulativa no se llega al presupuesto modificado al programa con las adecuaciones que fueron presentadas hace un momento, existiendo una diferencia de \$792,197.00 (setecientos noventa y dos mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.) en la totalidad del programa y por proceso de contratación perdón, sería cuánto. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? No hay comentarios adicionales.

**ACUERDO S.O./I/2022-15**

Con fundamento en los artículos 8 Bis y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.

**16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021. -----**

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: En el informe del avance del Programa Anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, al periodo que se informa y al cierre del año comentar que no tuvimos obra pública y que en el proyecto FAM 2020, perdón se han quedado concluidas la aplicación de los recursos que corresponden a equipamiento para la Unidad Académica de Tepetitlán, construcción para la Unidad Académica de Tepetitlán y equipamiento para el Campus central en Tula, todo sea concluido quedando todavía pendiente las entregas recepciones por las instancias que corresponden y en 2021 no hemos tenido autorización para obra pública. Es cuánto. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: No hay comentarios adicionales.-----

**ACUERDO S.O./I/2022-16**

Con fundamento en los artículos 8 Bis y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el del informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.-----

**17.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----**

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias. En este punto donde damos cuenta del Programa Anual de Racionalidad y Eficiencia del Gasto Público al periodo que se informa se implementaron las acciones que les estoy proyectando en los diferentes rubros de la Universidad del manejo de recursos físicos y materiales, comentarles que en alcance a las adecuaciones presupuestales del cuarto trimestre el recurso devengado, comparado con el presupuesto modificado no generó cambios. Es cuánto. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante. En uso de la voz, el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias, en la plantilla del personal que se nos está presentando hay una diferencia en el nivel 10 de conformidad al oficio número CISCMRDE /170/ 2020 en el cual se encuentra válida la estructura Orgánica, aquí específicamente es nivel 10, donde nos están presentando nada más 4 subdirectores de Área, cuando de conformidad del oficio tenemos 6, no sé si nos pudieran aclarar el porqué de esa diferencia es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, adelante por favor Rectora. En uso de la voz, la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina: Gracias, sí efectivamente hay dos subdirecciones que no han estado operando este específicamente dos de Vinculación y una de Sistemas, son compañeros administradores, a ver si me ayudan son cuatro, hemos hecho señor consejero de Finanzas el trámite correspondiente ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a fin de poder hacer las adecuaciones que corresponden estamos en pleno proceso para que esas Subdirecciones que se ven de acuerdo a esta estructura Orgánica, que en este último ejercicio no sé, no se operaron que son dos de Vinculación, una de Sistemas de Información y una de Comunicación Social, pues se puedan este reestructurar de acuerdo a las necesidades de la Universidad y justamente estamos en ello. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. En uso de la voz, el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias Rectora aquí, con su permiso señor Presidente, nada más pues si le solicitará que en la plantilla de personal no, no omitan aun cuando estén vacantes las plazas este para que pueda coincidir con el resumen que tenemos de conformidad del oficio, si acaso incluirlos no sé un apartado



donde diga que esté vacante, para que podamos llevar a cabo la comparación de ambos documentos. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio:** Si me permite Presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante Karina. En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio:** Gracias, únicamente una pregunta a lo que hace al Programa Anual de Racionalidad, si nos pudieran indicar cuál es el monto real del ahorro, toda vez de que bueno se plasma aquí una cantidad por \$140,239.00 (ciento cuarenta mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) y en las adecuaciones quedo por otro monto entonces este si no lo pudieran confirmar de favor. En uso de la voz, la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina:** Gracias, Consejera Karina este la información que tengo es que el monto del ahorro fue por los \$92,000.00 (noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) no tengo exactamente la cantidad exacta, si me permite corroborarla por favor aquí tengo mi información en un momento le comparto. No, no tengo el dato a la mano de exactamente el monto ahorrado, si me permite verificarlo Consejera y se lo compartimos de inmediato, en el cuarto trimestre eso sí comentarles que lo reportado es que no, no se tuvo ahorro en alcance a las modificaciones presupuestarias que se refirieron este, pero acumulado al 31 de diciembre con gusto le verifico el dato. En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio:** Muchas gracias, Rectora. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega:** Con su permiso Presidente, si fuera tan amable. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante, por favor. En uso de la voz, el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega:** En referente a estos ahorros que se platican y ya que en un momento la Rectora nos especificara el monto, preguntarle si estos ahorros fueron reintegrados a la Secretaría de Finanzas y cuál fue el monto final o cuál fue el destino de los ahorros, el destino de los recursos ahorrados. Es cuanto, Presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina:** Con su permiso señor Presidente, muchas gracias señor Consejero, hacer de su conocimiento que en este tema y en este rubro el ahorro que se maneja por parte del Organismo es en el sentido de optimización, de los recursos no de regresar un recurso que no se gastó de acuerdo a lo asignado no lo hemos manejado así ni en este ejercicio ni en ejercicios anteriores, el Programa está orientado a hacer un uso eficiente y racional de los recursos, en términos de que busquemos la mayor optimización posible no solamente a través de la disminución de recursos económicos directos, gastados y ejercidos sino también de estrategias operativas en la Universidad que contribuya a eso, entonces a la fecha este organismo nunca ha devolucionado recursos que maneje por conceptos de ahorro por un manejo racional de los recursos esa es la conceptualización que nosotros tenemos, si estuviéramos equivocados les agradeceremos su atenta orientación y en su caso indicación. En uso de la voz, el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega:** Sí, aquí Presidente, no tengo el dato exacto en este momento, pero se lo voy a conseguir, en el cual todos los Organismos en cuanto sus ahorros que generan a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente deberán ser reintegrados a la Secretaría de Finanzas y se marcan plazos y tiempos, para hacer estos reintegros entonces este en este caso yo me comprometo a hacer la investigación correspondiente puntual y hacerle llegar el dato estimada Rectora. Es cuánto, Presidente. En uso de la voz, la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina:** Con su permiso señor Presidente. Adelante con su permiso señor presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante. En uso de la voz, la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina:** Nuevamente aclarar que en atención también al comentario y observación que nos hizo nuestra Comisario, efectivamente este Organismo, siempre hace el proceso de devolución en caso de que haya tenido un presupuesto no ejercido, ya en la bolsa total siempre hace la devolución que corresponde ante la Federación o ante el Estado como lo estamos haciendo ya para el cierre de este ejercicio 2021, sin embargo un trámite específico por devolución de recursos en alcance al ahorro por el Programa de Racionalidad no lo manejamos así, lo manejamos de manera general al cierre del año todo lo que la Universidad tuvo de ahorro, de remanente, de no ejercido es lo que se devuelve de acuerdo a la Fuente de Financiamiento que corresponde y así lo hacemos de manera puntual para cumplir con la Ley como atinadamente nos lo pidió nuestra Comisario así nos estamos manejando. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Sí, con su permiso, señor Presidente En uso de la voz, **el Ing.**

**Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Bueno, profundizar un poquito más en el comentario que hace Rodrigo, es justo lo que estaba comentando o comenté en el en el punto 12, es la circular 126 del 26 de enero de este año donde ahí habla de los reintegros ya sea de los de los excedentes de ingresos propios y economías, ahorros y el recurso no devengado al 31 de diciembre, entonces si efectivamente si se lleva a cabo el reintegro de los mismos aunque no se hace de una forma como separada, se hace todo en un solo trámite sin embargo pues es un control que sí tiene que llevar a cabo el organismo saber de qué es lo que está regresando. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? no hay comentarios adicionales.

-----  
**ACUERDO S.O./I/2022-17**  
-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción XIX, 15 fracciones V y VII y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

**18.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, así como de ejercicios anteriores.**

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Gracias, con su permiso, en este programa anual de infraestructura y equipamiento, lo que les mostramos es que no hay información que revelar sin embargo y atendiendo la valiosa observación que nos hizo el Contador César Alejandro, en nuestra pasada Sesión Extraordinaria de que sí tuvimos en el cierre del trimestre aplicación de equipamiento por lo que nos autorizaron en Planeación Financiera en Ingresos Propios, vamos a hacer con la autorización de ustedes si nos lo permiten la modificación, en esta información para reportarlo que Planeación Financiera nos autorizó al cierre del año que corresponde a la compra de un equipo, de un este servidor y qué fue lo que estuvimos ejerciendo. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Gracias, bueno ya lo comentó la Rectora, nada más que nos hagan llegar la información del formato JGSO.17 de lo que es el Programa Anual de Infraestructura de conformidad a lo que ya vimos en la sesión extraordinaria, que antecedió a este y a esta sesión perdón.

-----  
**ACUERDO S.O./I/2022-18**  
-----

Con fundamento en los artículos 8 Bis, 15 fracción V y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, así como de ejercicios anteriores.

**19.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2021; incluyendo el informe trimestral del estado**

que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. – El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Adelante por favor, comentarles que el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de esta Universidad, considerando sus 3 (tres) Campus, se tiene al 100% el registro de los bienes muebles, con el número de inventario y sus respectivos vales de resguardo, a la fecha tenemos contabilizados y debidamente registrados 23,153 (veintitrés mil ciento cincuenta y tres) bienes que se muestran de acuerdo a lo que se les proyecta en la tabla de la presentación, es cuánto, gracias. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz, el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Si, con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, César. En uso de la voz, el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Solicitarles que en lo sucesivos la información sea presentada en los formatos JGSO 18.1 y JGSO 18.2. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? no hay comentarios adicionales.-----

-----  
**ACUERDO S.O./I/2022-19**  
-----

Con fundamento en los artículos 15 fracción V y XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2021; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles.

**20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2021.** -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Gracias con su permiso. Hacer de su conocimiento que en materia de cumplimiento, de materia de archivos del Estado de Hidalgo al trimestre que se reporta en las 42 (cuarenta y dos) áreas generadoras del archivo de trámite de la Universidad tenemos el 75% en llenado de inventarios y guías del ejercicio 2008 de acuerdo a la cédula de avance que se les compartió nuestra próxima asesoría es en este mes de febrero, donde se va a presentar el avance del inventario y la guía del archivo documental al 100% de todo lo que es de 2008, con este ejercicio esperamos avanzar de una manera más rápida, comentar lo que ustedes ya saben Consejeros que han estado con más de 2 (dos) años acompañando este Organismo, saben que en 2019 lo que sé retomó por parte de la Universidad fue una total inexistencia de archivos y de cumplimiento a la Ley de archivos del Estado de Hidalgo, y que hemos puesto el mayor esfuerzo porque así sea, creemos que una vez que ya tengamos resuelto hasta el 2008 que era desde ahí desde 2008 hasta antes, que no tenía archivo la Universidad empezaremos a fluir de una manera mucho más rápida toda vez que a partir del 2008 a la fecha pues ya los archivos ya tienen otro tratamiento y tienen otra forma y es lo que nos ha llevado mayor tiempo y estamos en ese trabajo. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz, la L.C. María Cristina Fonseca García: Si, Presidente. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor. En uso de la voz, la L.C. María Cristina Fonseca García: No presentan cédula de avance archivístico, por lo que se le exhorta al Organismo generar su clasificación a fin de apegarse a lo establecido en la Ley de archivos del Estado de Hidalgo en su artículo 51 fracción 1. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Finanzas. En uso de la voz, el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias, exhortar al Organismo generar las acciones correspondientes para regularizar en materia archivística los ejercicios 2010 al 2020, ya que pues esa información que viene muy atrasada y dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo. -----

-----**ACUERDO S.O./I/2022-20**-----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2021.-----

**21.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo octubre - diciembre de 2021. ---**

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Corresponde al cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información el último reporte que tenemos validado es el que corresponde al trimestre de julio - septiembre 2021 donde la Universidad tiene un cumplimiento avalado del 100% de los indicadores y atención a las peticiones de transparencia que se nos hacen llegar. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz, la L.C. María Cristina Fonseca García: Se solicita atentamente que en cuanto tengan la cédula de transparencia, la envíen también a todos los Consejeros gracias. Es cuánto. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Solicitarle el Organismo que una vez que tenga la cedula de cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondiente al periodo octubre - diciembre 2021 y validada por la Dirección General de Políticas de Transparencia y Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, sea presentado a este Honorable Consejo Directivo. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales Rectora le pedimos atender estas recomendaciones que nos hacen nuestros Consejeros, por favor.-----

-----**ACUERDO S.O./I/2022-21**-----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo octubre - diciembre de 2021.-----

**22.- Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----**

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: En el punto que corresponde el Sistema de Control Interno Institucional de esta Universidad, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Servicio Público del Estado de Hidalgo y también en lo que concierne nuestro Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, hacer de su conocimiento que la Universidad ha avanzado en tiempo y forma en el trimestre que se reporta, se concluyó y se realizó el avance trimestral al cuarto trimestre, perdón al tercer trimestre de lo que es el PTAR el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y también del Programa de Trabajo un Control Interno, el 100% de las acciones que se establecen en esos Programas en general son 33 (treinta y tres) acciones de mejora, están cumplidas, atendidas, revisadas por nuestro Órgano de Control Interno, con la justificación y la validación que corresponde,-----

realizamos también el informe anual 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad, hemos trabajado de manera permanente por el día de la integridad cada 9 de cada mes, hemos establecido el protocolo cero para la prevención, atención y sanción del acoso y cero para la prevención atención y sanción del acoso y realizado las reuniones con las áreas jurídicas de las diferentes Universidades para fortalecer esta implementación tenemos, hemos realizado capacitación a todos los miembros del CEPCI de nuestro Comité de Ética para pues poder consolidar la implementación del mismo, hemos llevado capacitación en materia de Anticorrupción para toda la comunidad Universitaria tanto para sus colaboradores como para estudiantes, a fin de contribuir al cumplimiento efectivo de nuestro PTAR ya que uno de los riesgos que puede tener esta Institución como todo ente público, es la parte de corrupción. Y en general decirles que el trabajo que hemos desarrollado con el titular del Órgano de Control Interno, nos ha permitido cumplir en tiempo y forma con este Control Interno, con la Administración de Riesgos, con todos los indicadores y llevar también una buena conducción de nuestro comité de ética, pues que sin duda alguna siempre habrá mejoras y que estaremos orientados en consolidar estos instrumentos. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz, **el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Sí, señor Presidente. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante finanzas. En uso de la voz, **el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Gracias, aquí detectamos que en el reporte entonces que por favor recaben la firma y no lo hagan llegar a la brevedad posible, asimismo el reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos periodo diciembre 2021, no contiene la firma del Enlace Administrativo pues lo mismo no, que nos ayuden a recabar la firma y hacérselo llegar. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? No hay más comentarios.

-----  
**ACUERDO S.O./I/2022-22**  
-----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**23.- Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2021.**

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Gracias. Hacer de su conocimiento que al periodo que se reporta esta Universidad ha cumplido cabalmente con el pago de las aportaciones al ISSSTE, sin tener adeudos por conceptos, por este concepto a la fecha gracias. Es cuánto. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? No hay comentarios al respecto.

-----  
**ACUERDO S.O./I/2022-23**  
-----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2021.

**24.- Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.**

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias señor Presidente, señores Consejeros en virtud de que se tiene la validación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad, del Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Contraloría de nuestra entidad y de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la Coordinación General Jurídica sobre el Código de Conducta de esta Institución solicito atentamente, aprobar el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji que se presenta en sus carpetas de información. Es cuánto. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Si no hay comentarios pongo a su consideración la aprobación del mismo quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se da por aprobado.

**ACUERDO S.O./I/2022-24**

Con fundamento en los artículos 12 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji.

**25.- Asuntos Generales.**

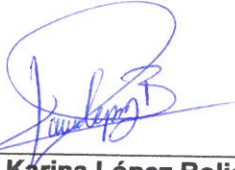
En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**. ¿Alguien tiene algún asunto general que tratar? En uso de la voz, **el L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**: Si, estimado Presidente si me lo permites. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, **el L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**: Solamente exhortar nuevamente al Organismo para acercarse con la Secretaria Técnica de la CISMRDE, en lo referente a su Estatuto Orgánico y poder detallar algunos temas muy puntuales referente a sus instrumentos normativos y poderle darle la atención y la celeridad pronta y oportuna, todo como bien se comentó durante esta sesión enfocados al proceso de cierre de la administración pública. Es cuanto Presidente y me ofrezco como Enlace con dicha Secretaría Técnica para darle atención a cada uno de los asuntos pendientes. Es cuanto Presidente, muchas gracias. En uso de la voz, **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Le agradezco mucho Consejero lo tomamos en cuenta y bueno estaríamos recurriendo a usted en caso de ser necesario, muchísimas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios.

En uso de la voz **el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Damos por concluida esta I Sesión Ordinaria del año 2022, a nombre de mi secretario del Maestro Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y de mi Subsecretario del Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero, les agradezco mucho la atención a la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji.

Se da por concluida la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos) del día jueves 10 (diez) de febrero del año 2022 dos mil veintidós, firmando para constancia los que intervinieron en ella.

**CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE.**

**Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**  
Representante de la Secretaria de  
Educación Pública del Estado de Hidalgo y,  
Presidente Suplente.



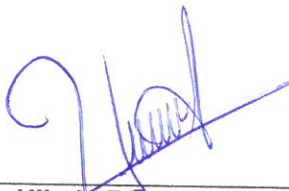
---

**L.A. Karina López Bolio**  
Representante de la Unidad de Planeación  
y Prospectiva.



---

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.



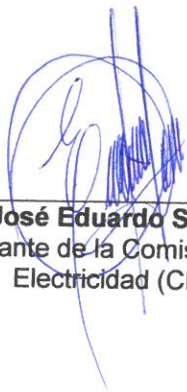
---

**Arq. Hilario Falcón Coronado**  
Representante de la Dirección General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



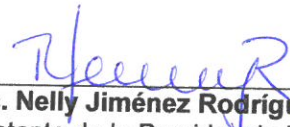
---

**Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**  
Representante de la Oficina de Enlace  
Educativo en el Estado de Hidalgo.



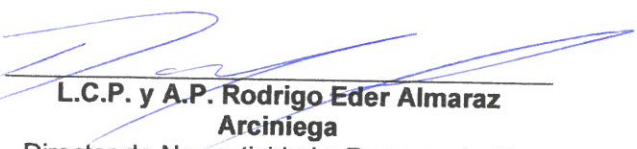
---

**Ing. José Eduardo Soto Pérez**  
Representante de la Comisión Federal de  
Electricidad (CFE)



---

**Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.



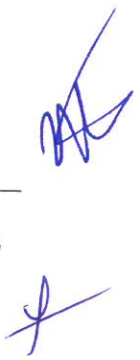
---

**L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz  
Arciniega**  
Director de Normatividad y Representación  
Institucional de la CISCMRDE, como  
Invitado Especial.

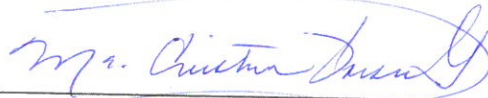


---

**Ing. María de los Ángeles Díaz Rentería**  
Representante de la Empresa Manufacturas  
Kaltex S.A. de C.V.



**Comisario Público**



**L.C. María Cristina Fonseca García**

**Titular del Organismo**



**Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**  
Rectora

**Prosecretario Técnico**



**Mtro. Héctor Escobedo Corral**  
Director de Planeación y Evaluación

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji que intervinieron en la **Primera Sesión Ordinaria 2022** celebrada el día 10 de febrero del 2022 y son las que usan en sus actos públicos y privados.